



Región de Murcia
Consejería de
Educación y Cultura



I.E.S. JOSÉ LUIS CASTILLO-PUCHE
C/ Játiva, 2 Tel.: 968 79 06 80
30510 Yecla (Murcia)
www.iescastillopuche.net
30007876@murciaeduca.es



EXTRACTO DE PROGRAMACIÓN

Departamento	<i>MADERA, MUEBLE Y CORCHO</i>
Nivel	<i>GRADO SUPERIOR</i>
Módulo formativo	<i>PROYECTO DE DISEÑO Y AMUEBLAMIENTO</i>

Este documento, presenta un extracto de la programación del módulo mencionado.

Se contemplan los siguientes apartados:

1- Metodología

- 1-1 Metodología didáctica a distancia semipresencial
- 1-2 Metodología didáctica ante suspensión de la actividad presencial

2 Evaluación

- 2-A Del aprendizaje de los alumnos
- 2-B De la práctica docente

3 Calificación

4 Recuperación

5 Promoción



Región de Murcia
Consejería de
Educación y Cultura



I.E.S. JOSÉ LUIS CASTILLO-PUCHE
C/ Játiva, 2 Tel.: 968 79 06 80
30510 Yecla (Murcia)
www.iescastillopuche.net
30007876@murciaeduca.es



se podrá acceder a él después de haber superado el resto de módulos profesionales, a excepción del módulo profesional de Formación en centros de trabajo. El alumno debe contrastar y aplicar todo lo que se trata en la empresa en la que está realizando la FCT.

El desarrollo y seguimiento del módulo profesional de Proyecto de Diseño y Amueblamiento deberá compaginar la tutoría individual y colectiva, de forma presencial y a distancia utilizando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Para ello se aprovechará la jornada quincenal en la que los alumnos acuden al centro durante el período de realización de la FCT. La superación de este módulo profesional será necesaria para la obtención del título.

En primer lugar, se realizará una presentación del Módulo a los alumnos, dando a conocer los objetivos generales y criterios de evaluación, las Unidades de trabajo y su distribución temporal, la metodología a seguir en la evaluación y recuperación, así como los criterios de promoción al siguiente curso.

Durante esta presentación se fomentará la participación de los alumnos de forma que expresen su concepto sobre el módulo, así como sus pretensiones e intereses, posteriormente se pueden mostrar trabajos y actividades realizadas por los alumnos que sirvan para motivar al alumno y hacerle ver algunos aspectos más funcionales del módulo.

En esta sesión inicial se indicará a los alumnos que será necesaria la elaboración de un proyecto realizado, preferentemente, en grupos de alumnos. El proyecto tiene por objeto la integración de las diversas capacidades y conocimientos que aparecen en el currículo del ciclo formativo y que alumnos deberán incorporar utilizando las variables tecnológicas y organizativas relacionadas con el título. El proyecto estará basado en situaciones reales y exigirá una serie de actividades que se estructuren en un plan de actividades incluidas en el módulo. Deberá generar un conjunto de documentación evaluable proporcional al tiempo que se dispone para su realización.

El tema de los proyectos será propuesto por el Departamento, los alumnos podrán proponer proyectos propios que deberán ser aprobados por el departamento.

El proyecto se defenderá y presentará ante un tribunal formado por el profesorado con atribución docente en el módulo de proyecto, que imparta docencia al grupo de alumnos de 2º curso correspondiente. Por ello, mediante convocatoria, los alumnos presentarán sus proyectos ante el tribunal defendiendo su trabajo, exponiendo la metodología adoptada, el contenido y las conclusiones.

Finalizada la presentación, los profesores plantearán cuantas cuestiones estimen oportunas tras lo cual emitirán una valoración que facilite la calificación del módulo de Proyecto.

En la evaluación del proyecto se consideraran factores como autonomía de cada alumno, iniciativa, capacidad resolutoria, presentación, innovación, originalidad, organización u aquellas otras que el Departamento estime.



Región de Murcia
Consejería de
Educación y Cultura



I.E.S. JOSÉ LUIS CASTILLO-PUCHE
C/ Játiva, 2 Tel.: 968 79 06 80
30510 Yecla (Murcia)
www.iescastillopuche.net
30007876@murciaeduca.es



La calificación será individual para cada alumno y no tendrá por qué ser la misma para todos los componentes del grupo.

Por otro lado, los alumnos abordarán los contenidos de las Unidades de Trabajo del módulo, atendiendo a su secuenciación (de modo que sus contenidos tengan una significatividad lógica y psicológica propiciando aprendizajes significativos para el alumno)

Se permitirá el acceso de manera secuencial a los contenidos de cada Unidad de Trabajo, para posteriormente y tras un tiempo estimado por el profesor abrir un periodo de tiempo para la realización de cuestionarios, trabajos o cualquier tarea que el profesor estime por conveniente.

Estas tareas serán realizadas siendo el profesor el que determine el momento exacto de entrega de las mismas.

Las actividades facilitarán el aprendizaje de los alumnos, provocarán su reflexión, afianzarán los conocimientos previos adquiridos dándoles aplicación y funcionalidad, posibilitarán que los alumnos aprendan por sí solos (aprender a aprender), fomentarán la interrelación de los alumnos y permitirán atender a su diversidad.

Para aquellos alumnos que realicen su período de prácticas en una empresa u organización de otro país europeo, el desarrollo, seguimiento y evaluación del módulo profesional Proyecto de Diseño y Amueblamiento se realizará a través de la plataforma de educación a distancia, utilizando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Para los alumnos que hayan solicitado la convalidación del módulo de formación en centros de trabajo el desarrollo, seguimiento y evaluación del módulo profesional Proyecto de Diseño y Amueblamiento se realizará de forma análoga a la llevada a cabo por los alumnos que estén realizando el período de formación en centros de trabajo.

PRESENCIALIDAD

La carga horaria de presencia del alumnado es de, aproximadamente, un 30% de la carga horaria total del curso siendo 11 horas en total.

La presencialidad del alumnado se organizará como se ha indicado en el apartado correspondiente.

Las tutorías presenciales obligatorias incluirán tareas y actividades que pueden ser evaluables o no. Al finalizar la UT3, se realizará la exposición y defensa del proyecto por parte de los alumnos, en la fecha y hora establecidas.

1-2 Metodología didáctica ante la suspensión de la actividad presencial



Región de Murcia
Consejería de
Educación y Cultura



I.E.S. JOSÉ LUIS CASTILLO-PUCHE
C/ Játiva, 2 Tel.: 968 79 06 80
30510 Yecla (Murcia)
www.iescastillopuche.net
30007876@murciaeduca.es



2-A Del aprendizaje de los alumnos:

Qué evaluar

Todo lo que se haya realizado es susceptible de ser evaluado

Criterios

- a) Las pruebas objetivas presenciales evaluables tendrán como mínimo y en su conjunto, un valor del 75 % en la nota final del módulo profesional.
- b) El valor de toda la presencialidad evaluable, incluidas las pruebas objetivas presenciales tendrá un máximo del 90% en la nota final del módulo profesional.

2-B De la práctica docente:

En lo que a la evaluación de los procesos y de la práctica docente se refiere, la reorientación del proceso se realizará mediante la propia evaluación de la unidad de trabajo.

Ello se conseguirá gracias a la consulta de los avances recogidos en los instrumentos de evaluación, así como a la aportación de los alumnos, los cuales rellenarán un cuestionario, al final de la UT que refleje, tanto el grado de consecución de los objetivos de ésta, como el grado de implicación del profesor en la práctica docente, con especial incidencia en los métodos utilizados y en la motivación del alumno.

Ello llevará, a su vez, a una evaluación de la práctica docente por parte del profesor.

3 Calificación:

- Como es prescriptiva la presentación de una nota numérica, los criterios de calificación para la obtención de ésta, será la valoración del proyecto presentado por el alumno. Este supondrá el 90% de la nota y siendo las tareas, cuestionarios, tareas presenciales y resto de actividades realizadas el 10% de la nota.
- La calificación del proyecto será individual para cada alumno y no tendrá por qué ser la misma para todos los componentes del grupo.



Región de Murcia
Consejería de
Educación y Cultura



I.E.S. JOSÉ LUIS CASTILLO-PUCHE
C/ Játiva, 2 Tel.: 968 79 06 80
30510 Yecla (Murcia)
www.iescastillopuche.net
30007876@murciaeduca.es



Los instrumentos utilizados para todo ello serán:

- La recogida de los diferentes ejercicios, trabajos o cuestionarios planteados en cada unidad de trabajo
- Participación en foros
- La realización de un Proyecto de Diseño y Amueblamiento adaptado a los requisitos establecidos.
- La realización de tareas presenciales.
- Cumplir los objetivos de puntuación que se establecen en el documento: ITEMS de calificación del proyecto, que se facilitará a los alumnos de forma anticipada a la presentación del mismo, para que conozcan los apartados que son susceptibles valoración.

*Para la superación del módulo de proyecto, una vez presentado el proyecto y calificado por los profesores implicados utilizando el documento ITEMS de corrección, debe obtener una nota media igual superior a 5 sobre 10.

Evaluación del alumnado ante la suspensión de la actividad lectiva presencial en el centro educativo.

Si llegado el momento de la evaluación del alumnado que está cursando la modalidad a distancia ha tenido lugar la suspensión de la actividad lectiva presencial en los centros docentes, se procederá de la siguiente forma:

Tareas presenciales:

- Si se considera necesario, se realizarán videoconferencias mediante "google meet" donde se darán las orientaciones necesarias para la continuidad del desarrollo del proyecto.

Presentación del proyecto



Región de Murcia
Consejería de
Educación y Cultura



I.E.S. JOSÉ LUIS CASTILLO-PUCHE
C/ Játiva, 2 Tel.: 968 79 06 80
30510 Yecla (Murcia)
www.iescastillopuche.net
30007876@murciaeduca.es



La presentación del proyecto, se realizará a través de los medios telemáticos que se utilizan para video conferencias, en este caso: “google meet”, manteniendo su ponderación igual que si se tratara de una presentación presencial.